



DECRETO ALCALDICIO N° 000988
LITUECHE, 30 JUN 2015

“Adquisición de Instrumentos Musicales para la Escuela Básica de Pulín de la comuna de Litueche”.

DAEM: 564.-
30/06/2015

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de la Escuela Básica de Pulín de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 049 de fecha 19/05/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de Instrumentos Musicales para Escuela Básica de Pulín.
- El trabajo de los diferentes grupos de Educación Extraescolar del Establecimiento.
- Las acciones involucradas en el Calendario Anual de Actividades Escolares del 2014.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2014
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- La necesidad adquirir los instrumentos musicales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 090.
- La Tabla de Evaluación.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 8 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la Adquisición de Instrumentos Musicales para Taller de Música de la Escuela Básica de Pulín de la Comuna de Litueche.

COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMUSICA SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMERCIAL IMPORTADORA AUDIOMUSICA SPA	E 96.579.920-6	\$ 218.659.-	Doscientos dieciocho mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos.- Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA EGHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RP/VRD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1)